ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 59-7-10020-23

LUGAR Y FECHA:	Mariquita - Tolima, 0 6 MAR 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	No. 80.212.177 Bogotá D.C.
CARGO:	Director Escuela de Aviación Policial
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Nro. 03501 del 01 de octubre de 2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Nro. 00011 del 02 de enero de 2025
CONTRATISTA:	**MIGUEL ÁNGEL PÉREZ OCAMPO**
NIT:	1.054.549.783-3
REPRESENTANTE LEGAL:	No aplica
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.054.549.783 de la Dorada – Caldas

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MAQUINARIA Y REPUESTOS).
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($70.000.000,00), IVA INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	13 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta será hasta el día 31 de julio de 2024 o hasta agotar el presupuesto destinado para tal fin, lo primero que ocurra. Dicho plazo se inicia a partir de la fecha de suscripción del

	acta de inicio por parte de los involucrados (contratante, contratista y supervisor).
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato para efectos de liquidación, será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2024
FORMA DE PAGO:	Se realizarán pagos parciales una vez se haya ejecutado el servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario. 2) Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) Constancia de recibo a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato. En cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor. Artículo 4°. (...) 10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al derecho de turno. El contratista deberá emitir factura electrónica de acuerdo a la información suministrada en el formulario del registro único tributario (RUT), cumpliendo las disposiciones normativas correspondientes, así: ▪ Directiva presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados. ▪ Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. ▪ Circular externa No. 016 del 09/03/2021 "proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito".

La cuenta bancaria deberá permanecer activa durante el plazo del contrato. El no cumplimiento de los anteriores requisitos conllevará al aplazamiento del pago para el mes siguiente. Sin que ello afecte ejecución del objeto del contrato resultante, dentro del plazo de ejecución.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Aviación Policial, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Escuela de Aviación Policial, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El formato de recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Aviación Policial del servicio prestado y, por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los bienes contratados o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente los respectivos soportes a la Escuela de Aviación Policial.

Atendiendo las directrices de Colombia Compra Eficiente el contratista deberá publicar en la plataforma sistema electrónico de contratación pública la totalidad de las facturas generadas durante la vigencia del futuro contrato que resulte del presente estudio previo, una vez revisadas y aprobadas por la Entidad Estatal, conforme se establece en la guía rápida de gestión contractual para proveedores en el SECOP II.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
BENEFICIARIO: Miguel Ángel Pérez Ocampo
C.C. Nro.: 1.054.549.783
BANCO: Bancolombia
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NÚMERO DE CUENTA: 38921889825

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Subintendente Johan Ramiro Urrego Sarmiento, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.960.299 expedida en Facatativá – Cundinamarca, quien se desempeña como responsable de registro y control académico en la Escuela de Aviación Policial.

Intendente David Rodríguez Corrales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.109.382.537 expedida en Lérida – Tolima, quien se desempeña como responsable de movilidad de la Escuela de Aviación Policial.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS MODIFICATORIOS	En fecha 26/07/2024 se realiza prórroga No. 1 al plazo de ejecución por término de un (1) mes, el cual se contará a partir del día 01/08/2024 hasta el día 31/08/2024. En fecha 21/08/2024 se realiza adición presupuestal por la suma de diecinueve millones pesos ($19.000.000,00) moneda corriente y se realiza prórroga No. 2 al plazo de ejecución del contrato por término de dos (2) meses, los cuales se contarán a partir del día 01/09/2024 hasta el día 31/10/2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($89.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* Y FECHA	VALOR	RPC** Y FECHA	VALOR
Principal Apalancamiento	1823 del 15/03/2023	$16.000.000,00	13823 del 17/10/2023	$16.000.000,00
Principal Vigencias futuras	324 del 05/01/2024	$54.000.000,00	324 del 05/01/2024	$54.000.000,00
Adición No.1	6024 del 14/08/2024	$19.000.000,00	9624 del 20/08/2024	$19.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 25-44-101186349 Anexo: 0

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 20/10/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
2	03/09/2024	Adición Nro. 1 y prórroga Nro. 2	06/09/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato (20%)	$17.800.000,00	13/10/2023	02/05/2025
Calidad de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes (50%)	$44.500.000,00	13/10/2023	03/03/2026

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5%)	$4.450.000,00	13/10/2023	03/03/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	No aplica	No aplica
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	No aplica	No aplica	No aplica
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica
Gastos médicos	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: en la prórroga Nro. 2 se solicitó la ampliación de los amparos asegurados en la garantía única No. 25-44-101186349. Cubriendo, tanto el plazo adicionado en la primera prórroga, como en la ejecución ampliado en la segunda prórroga; es de anotar, que el contrato en ningún momento estuvo sin cobertura de la garantía única, en lo que respecta a la ejecución, cuantías y vigencias de los amparos tazados por la entidad en el contrato principal.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA**, realizó los mantenimientos a los vehículos dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato, prórrogas y su adicción presupuestal, objeto del mismo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR	VALOR
Principal	N/A	N/A	01	17/11/2023	$7.996.322,00	FE SA-18 FE SA-22 FE SA-23 FE SA-24 FE SA-25 FE SA-26	08/11/2023 09/11/2023	$7.996.322,00	$81.003.678,00
Principal	N/A	N/A	02	19/12/2023	$8.003.678,00	FE SA-57 FE SA-58 FE SA-59 FE SA-60 FE SA-61 FE SA-62 FE SA-63 FE SA-64 FE SA-65 NC9 FE SA-66 FE SA-67	18/12/2023	$8.003.678,00	$73.000.000,00
Principal	N/A	N/A	03	21/02/2024	$8.444.000,00	FE SA-106 FE SA-107 FE SA-108 FE SA-109 FE SA-110 FE SA-111 FE SA-112 FE SA-113 FE SA-114 FE SA-115	21/02/2024	$8.444.000,00	$64.556.000,00
Principal	N/A	N/A	04	01/04/2024	$ 6.373.000,00	FE SA-1001 FE SA-1002 FE SA-1003 FE SA-1004	22/03/2024	$6.373.000,00	$58.183.000,00
Principal	N/A	N/A	05	24/04/2024	$7.516.000,00	FE SA-1023 FE SA-1024 FE SA-1025 FE SA-1026 FE SA-1027 FE SA-1028 FE SA-1029 FE SA-1030 FE SA-1031	23/04/2024	$7.516.000,00	$50.667.000,00

Principal	N/A	N/A	06	27/05/2024	$16.999.000,00	FE SA-1044 FE SA-1045 FE SA-1046 FE SA-1047 FE SA-1048 FE SA-1049 FE SA-1050 FE SA-1051 FE SA-1052	27/05/2024	$16.999.000,00	$33.668.000,00
Principal	N/A	N/A	07	17/06/2024	$4.612.000,00	FE SA-1064 FE SA-1065 FE SA-1066 FE SA-1067 FE SA-1068 FE SA-1069 FE SA-1070	14/06/2024	$4.612.000,00	$29.056.000,00
Principal	N/A	N/A	08	17/07/2024	5.884.000,00	FE SA-1092 FE SA-1093 FE SA-1094 FE SA-1095 FE SA-1096 FE SA-1097 FE SA-1098 FE SA-1099	17/07/2024	$5.884.000,00	$23.172.000,00
Principal	N/A	N/A	09	21/08/2024	$3.874.402,00	FE SA-1124 FE SA-1125 FE SA-1126 FE SA-1127	21/08/2024	$3.874.402,00	$19.297.598,00
Principal	N/A	N/A	10	23/09/2024	$297.598,00	FE SA-1155	21/08/2024	$9.124.598,00	$10.173.000,00
Adición No.1					$8.827.000,00	FE SA-1151 FE SA-1152 FE SA-1154 FE SA-1156 FE SA-1157 FE SA-1158 FE SA-1159 FE SA-1160 FE SA-1161	19/09/2024		
Adición No.1	N/A	N/A	11	21/10/2024	$10.173.000,00	FE SA-1522 FE SA-1523 FE SA-1524 FE SA-1527 FE SA-1525 FE SA-1526 FE SA-1528 FE SA-1529 FE SA-1530 FE SA-1531 FE SA-1532 FE SA-1533	20/10/2024	$10.173.000,00	$0,00
			TOTAL, RECIBIDO		**$89.000.000,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$89.000.000,00**	**$0,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$89.000.000,00	$89.000.000,00	$00,00	$89.000.000,00	$89.000.000,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos No. N/A de fecha 18/12/2024 el tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
13823	21523	406170623	23/11/2023	$7.699.000,00	$1.285.733,00	$6.413.267,00
13823	21623	406190723	23/11/2023	$297.322,00	$0,00	$297.322,00
13823	27723	471450923	27/12/2023	$7.606.278,00	$1.270.249,00	$6.336.029,00
13823	27823	471467723	27/12/2023	$397.400,00	$0,00	$397.400,00
324	1524	75220824	20/03/2024	$8.444.000,00	$903.508,00	$7.540.492,00
324	2624	102906524	12/04/2024	$6.373.000,00	$681.911,00	$5.691.089,00

324	5224	125122924	30/04/2024	$7.516.000,00	$804.212,00	$6.711.788,00
324	7524	191889924	18/06/2024	$16.999.000,00	$1.818.893,00	$15.180.107,00
324	9424	196232024	21/06/2024	$4.612.000,00	$493.484,00	$4.118.516,00
324	12624	247040824	29/07/2024	$5.884.000,00	$629.588,00	$5.254.412,00
324	16624	298545824	30/08/2024	$3.874.402,00	$414.561,00	$3.459.841,00
324	20124	342094824	26/09/2024	$297.598,00	$31.843,00	$265.755,00
9624	20224	342113224	26/09/2024	$8.827.000,00	$944.489,00	$7.882.511,00
9624	22524	395458724	25/10/2025	$10.173.000,00	$1.088.511,00	$9.084.489,00
TOTALES				**$89.000.000,00**	**$10.366.982,00**	**$78.633.018,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se relacionan los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el supervisor al ordenador del gasto, indicando:

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-007047-ESAVI	17/11/2023	23/10/2023 al 09/11/2023
2	GS-2023-007686-ESAVI	19/12/2023	09/11/2023 al 18/12/2023
3	GS-2024-000149-ESAVI	10/01/2024	18/12/2023 al 10/01/2024
4	GS-2024-000764-ESAVI	21/02/2024	10/01/2024 al 21/02/2024
5	GS-2024-001289-ESAVI	22/03/2024	21/02/2024 al 22/03/2024
6	GS-2024-001484-ESAVI	01/04/2024	23/03/2024 al 01/04/2024
7	GS-2024-001995-ESAVI	24/04/2024	02/04/2024 al 24/04/2024
8	GS-2024-002587-ESAVI	27/05/2024	25/04/2024 al 27/05/2024
9	GS-2024-003024-ESAVI	17/06/2024	27/05/2024 al 17/06/2024
10	GS-2024-003698-ESAVI	17/07/2024	18/06/2024 al 17/07/2024
11	GS-2024-004415-ESAVI	21/08/2024	18/07/2024 al 21/08/2024
12	GS-2024-005060-ESAVI	23/09/2024	22/08/2024 al 20/09/2024
13	GS-2024-005659-ESAVI	22/10/2024	21/09/2024 al 21/10/2024
14	GS-2024-006337-ESAVI	21/11/2024	23/10/2023 al 31/10/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL: El Representante de la Policía Nacional, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, adición presupuestal y prórrogas, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 20/01/2025, anexa planilla de pago Nro. 9480495580, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes a seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Intendente David Rodríguez Corrales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.109.3825.537 expedida en Lérida – Tolima, quien se desempeña como responsable de movilidad de la Escuela de Aviación Policial.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Ángel Pérez Ocampo, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.549.783 de la Dorada – Caldas.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 59-7-10020-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: El contrato de prestación de servicios No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 fue ejecutado y cancelado en su totalidad.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en San Sebastián de Mariquita el día 06 MAR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel **DIEGO FELIPE MESA MERA**
Director Escuela de Aviación Policial

POR EL CONTRATISTA,

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ OCAMPO
C.C. No. 1.054.549.783 de la Dorada (Caldas).

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **DAVID RODRIGUEZ CORRALES**
Responsable de Movilidad

Elaborado por: IT. David Rodríguez Corrales Supervisor Contrato
Revisado por: IT. Mauricio Cubillos Quimbayo, Analista GRUCO
Revisado por: IJ. Freddy Augusto Villamil, jefe GRUCO
Revisado por: AG. Wilson Ariel Pinzón Caraballo, ASJUR
Revisado por: CT. Renzo Becerra García, jefe ARLOG
Revisado por: MY. Luis Fernando Ortega Bueno, subdirector Escuela
Fecha de elaboración: 05/02/2025
Ubicación: D:\Mis Documentos2025

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
PBX: (1) 5159000 Ext. 24294
david.rodriguez2537@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

CERTIFICACION DE APORTES

El suscrito, MIGUEL ANGEL PEREZ OCAMPO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.549.783 de la Dorada Caldas, en calidad de Persona Natural, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que a la fecha me encuentro al día en el pago de aportes.

San Sebastián de Mariquita, 20 ENE. 25

Adjunto planilla de pagos.

Cordialmente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Miguel Ángel Pérez Ocampo
Identificación (NIT ☐ C.C X C.E ☐): 1.054.549.783
Dirección: Calle 7 No. 6-63 B. Villa Holanda
Teléfono: 3142047173
Email: servitecatuauto07@hotmail.com

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054549783		PEREZ OCAMPO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 7-26	MARIQUITA-TOLIMA	3142047173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	396042327	9461610858	I	2025/01/22	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$427,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$0	$0	$56,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$56,600	$0	$0	$56,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$427,100	$0	$0	$427,100

2024/12/13 04:12 PM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054549783		PEREZ OCAMPO MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 8 # 7-26	MARIQUITA-TOLIMA	3142047173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	396042327	9461610858	I	2025/01/22	2024/01/15	BANCOLOMBIA	0	$427,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
1	CC	1054549783	PEREZ MIGUEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$56,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHnflopez NESTOR FABIAN LOPEZ MUNOZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL

Fecha y Hora Sistema: 2024-12-18-10:46 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-03-D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	Número de Compromiso:	13823	Valor Total:	16.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1054549783	Tercero:	MIGUEL ANGEL PEREZ OCAMPO		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Número:	59-7-10020-23	Fecha:	13/10/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	RPC para amparar el proceso de contratación correspondiente al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MAQUINARIA Y REPUESTOS)

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-11-20	22423	7.699.000,00	0,00	21523		406170623	2023-11-23	7.699.000,00	1.285.733,00	6.413.267,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA18-SA22-SA23-SA24-SA25	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-24 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-18 de fecha 08/11/2023, SA-22 HASTA SA-25 de fecha 09/11/2023.
2023-11-20	22523	297.322,00	0,00	21623		406190723	2023-11-23	297.322,00	0,00	297.322,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-26	13-01-01-DT	Obligación presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-24 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-26 de fecha 09/11/2023 correspondiente a la revisión Tecno Mecánica del vehículo de siglas 16-12-0019.
2023-12-22	28723	7.606.278,00	0,00	27723		471450923	2023-12-27	7.606.278,00	1.270.249,00	6.336.029,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-57 HASTA SA-65	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-57 HASTA SA-65 de fecha 09/11/2023 y Nota Crédito 9 de fecha 18/12/2023.
2023-12-22	28823	397.400,00	0,00	27823		471467723	2023-12-27	397.400,00	0,00	397.400,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-66 Y SA-67	13-01-01-DT	para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-66 y SA-67 de fecha 15/12/2023 correspondiente a la revisión Tecno Mecánica de los vehículos de siglas 16-12-0021 y 16-12-0022

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHnflopez NESTOR FABIAN LOPEZ MUNOZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-18-10:47 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-03-D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	**Número de Compromiso:**	324	**Valor Total:**	54.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1054549783	**Tercero:**		MIGUEL ANGEL PEREZ OCAMPO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	OFICIO	**Número:**	GS-2024-000053-ARAFI-GRUCO	**Fecha:**	04/01/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	RPC de vigencias futuras para amparar el proceso de contratación correspondiente al MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MAQUI

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS.

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-03-15	1524	8.444.000,00	0,00	1524		75220824	2024-03-20	8.444.000,00	903.508,00	7.540.492,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-106 HASTA SA-115	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-106 HASTA SA-115 de fecha 21/02/2024.
2024-04-03	2624	6.373.000,00	0,00	2624		102906524	2024-04-12	6.373.000,00	681.911,00	5.691.089,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1001 HASTA SA-1004	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1001 HASTA SA-1004 de fecha 22/03/2024.
2024-04-25	5524	7.516.000,00	0,00	5224		125122924	2024-04-30	7.516.000,00	804.212,00	6.711.788,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1023 HASTA SA-1031	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1023 HASTA SA-1031 de fecha 24/04/2024.
2024-06-07	7924	16.999.000,00	0,00	7924		191889924	2024-06-18	16.999.000,00	1.818.893,00	15.180.107,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1044 HASTA SA-1052	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1044 HASTA SA-1052 de fecha 23/05/2024.
2024-06-19	9524	4.612.000,00	0,00	9424		196232024	2024-06-21	4.612.000,00	493.464,00	4.118.516,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1064 HASTA SA-1070	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1064 HASTA SA-1070 de fecha 14/06/2024.
2024-07-20	13124	5.884.000,00	0,00	12624		247040824	2024-07-29	5.884.000,00	629.588,00	5.254.412,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1092 HASTA SA-1099	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1092 HASTA SA-1099 de fecha 17/07/2024.

2024-08-23	17324	3.874.402,00	0,00	16624		298545824	2024-08-30	3.874.402,00	414.561,00	3.459.841,00	38921869825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1124 HASTA SA-1127	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1124 HASTA SA-1127 de fecha 21/08/2024.
2024-09-24	21024	297.598,00	0,00	20124		342094824	2024-09-26	297.598,00	31.843,00	265.755,00	38921869825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1155	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1155 de fecha 19/09/2024.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-03-D10 ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	**Número de Compromiso:**	9624	**Valor Total:**	19.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1054549783	**Tercero:**		MIGUEL ANGEL PEREZ OCAMPO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	SOLICITUD	**Número:**	59-7-10020-23	**Fecha:**	20/08/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CRP para amparar prorroga N° 2 Y ADICIÓN N° 1 del objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDOMANO DE OBRA, EQUIPOS, MAQUINARIA Y REPUESTOS).

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-09-24	21124	8.827.000,00	0,00	20224		342113224	2024-09-26	8.827.000,00	944.489,00	7.882.511,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1151 HASTA SA-1161	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1151 HASTA SA-1161 de fecha 19/09/2024.
2024-10-22	23424	10.173.000,00	0,00	22524		395456724	2024-10-25	10.173.000,00	1.088.511,00	9.084.489,00	38921889825	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SA-1522 HASTA SA-1533	13-01-01-DT	Obligación Presupuestal para amparar el pago del Contrato No. 59-7-10020-23 de fecha 13/10/2023 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION POLICIAL Y POLICIA NACIONAL POLICIA NACIONAL A TODO COSTO (INCLUYENDO MANO DE OBRA, EQUIPOS, MARIQUINARIA Y REPUESTOS), mediante facturas SA-1522 HASTA SA-1533 de fecha 20/10/2024.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas